

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE ANDRÉS SÁNCHEZ DE ALVA, 14. CENTRO HISTÓRICO DE LEBRIJA (SEVILLA), 2004

FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS  
LAURA GALVÁN MONTES  
ALBERTO GARCÍA MANCHA

**Resumen:** Con el Control Arqueológico de Movimientos de tierra efectuado en calle Andrés Sánchez de Alva, nº 14, del casco histórico de Lebrija, se ha documentado parte del proceso urbanístico que afectó al solar, pues lo limitado del rebaje no permitió la localización del origen de este proceso urbanizador. Así pues, los restos murarios más antiguos corresponden a una edificación levantada en torno a los siglos XVI – XVII, que quedó definitivamente amortizada a principios del siglo XVIII, momento en el que se levanta un edificio de nueva planta que tuvo el mismo eje organizador, la calle Andrés Sánchez de Alva, cuyo origen se remontaría al siglo XV; la continuidad de ocupación de este inmueble se ha prolongado hasta finales del siglo XX, sin que apenas haya sufrido cambios estructurales de relevancia.

**Résumé\*:** Avec le Contrôle Archéologue des mouvements de terre effectués au num. 14, Rue Andrés Sánchez de Alva, de l'enceinte Historique de Lebrija, on a fourni un document d'une partie du procès urbain qui avait affecté le terrain, mais la limitation du terrassement nous a empêché pouvoir obtenir la localisation de l'origine de ce procès urbain. Ainsi donc, les plus anciens restes de la muraille correspondent à une construction soutenue vers les XVI – XVII siècles; ces restes furent définitivement amortissés au début du XVIII s., au moment où on élève un immeuble à refaire entièrement avec le même axe organisateur, Rue Andrés Sánchez de Alva, dont l'origine se remonte au XV s.; la continuité d'occupation de cet immeuble se prolonge jusqu'à la fin du XX s., sans à peine avoir supporté dans sa structure des échanges importantes.

## INTRODUCCIÓN

El solar objeto de estudio se ubica dentro del yacimiento urbano de Lebrija, extramuros de la ciudad de época antigua y medieval, en un *Área de Interés Arqueológico Complementario*, también denominada *Zona 3* según el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio, por lo que el tipo de medida cautelar de protección arqueológica que se aplica a esta zona es la de *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras*.

De esta manera, se pretendía documentó el sustrato arqueológico retirado durante las labores de rebaje que se efectuaron en esta parcela, como paso previo a la construcción de una vivienda de nueva planta sin aprovechamiento bajo la rasante.

Los trabajos de *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras* se han llevado cabo durante los días 9 y 10 de Febrero de 2004, entregándose Actas de Inicio y Finalización en los periodos legalmente estipulados. Estas labores fueron realizadas por un equipo de arqueólogos formados por Ángela Sánchez López y Laura Galván Montes, como Arqueólogos de Apoyo Técnico, y Francisco Javier España Caparrós como Arqueólogo Director.

Se trata de la Parcela 08 de la manzana 05000 de Lebrija (Sevilla). Su geometría es irregular de tendencia rectangular, presentando fachadas a las calles Andrés Sánchez de Alva (7.56 m.), al Norte, y San Antonio (5.65 m.) al Sur; la topografía presentaba una suave pendiente, con un desnivel ascendente de 0.17 m. hacia la calle San Antonio.

Linda al Este con la parcela 09, ocupada por una construcción de nueva planta, que hace esquina con las calles Andrés Sánchez de Alva, Cuba y San Antonio; al Oeste limita con la Parcela 07 de la misma manzana, y sobre la que recientemente se llevó a cabo otra Vigilancia Arqueológica con motivo de la edificación de una vivienda de nueva planta, que actualmente se encuentra casi finalizada.

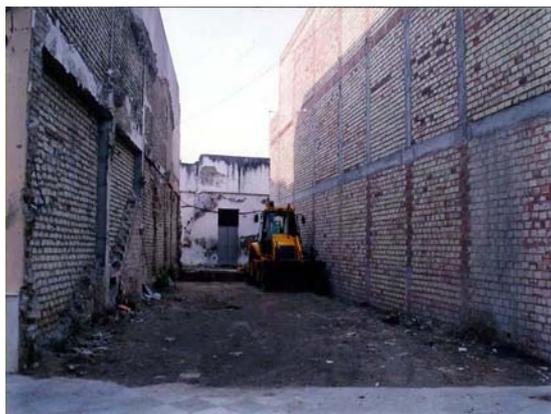


Lámina I. Solar objeto de estudio

Los objetivos principales que se perseguían con este tipo de actividad arqueológica eran: constatar el inicio de la urbanización del lugar, si esto fuera posible sin sobrepasar la cota de rebaje prevista en la obra; y documentar las diferentes fases constructivas y los distintos usos que halla soportado la parcela.

Planteamiento y metodología vinieron determinados por el tipo de actuación arqueológica, *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras*, lo que suponía limitaciones en el modo y forma de registrar la secuencia estratigráfica. De esta manera, mediante un calendario coordinado con los responsables de la obra, se procedió al rebaje de la superficie del solar con medios mecánicos, lo que supuso la necesidad de adaptar los trabajos de documentación para afectar en lo menos posible el ritmo de la obra.

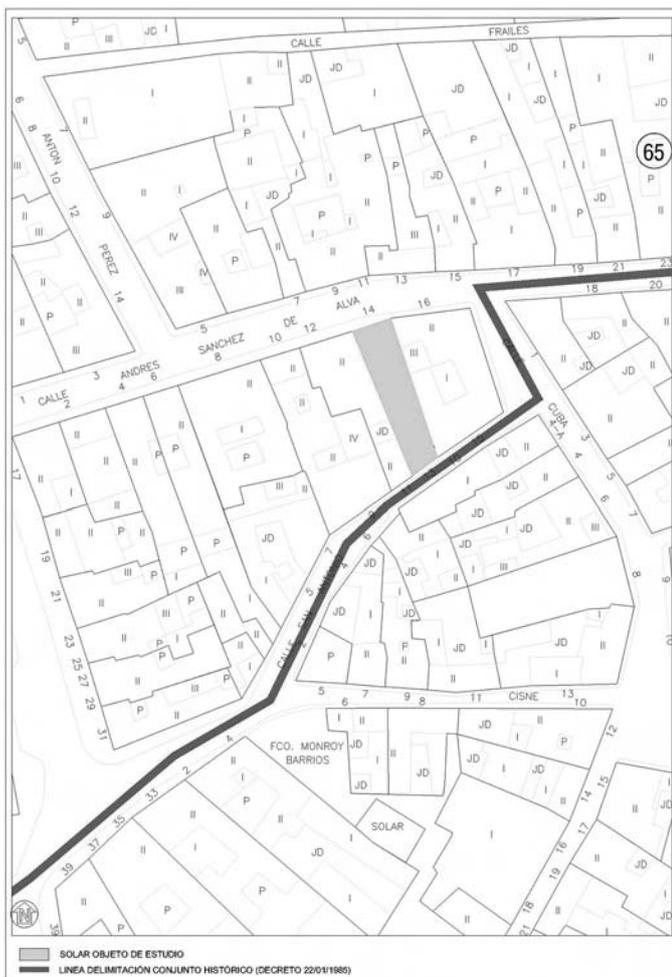


Figura 1. Ubicación del solar objeto de estudio en su entorno urbano.

Se tomó como Cota 0,00 la altura del acerado de la calle Andrés Sánchez de Alva en la esquina Noroccidental de la fachada del solar, junto a la parcela nº 12 de la misma calle. Así, se distinguieron dos zonas diferenciadas dentro de la parcela: la mitad Sur, donde el terreno se rebajó hasta la cota  $-0.60$  m.; y la mitad Norte, donde la cota máxima de desmonte osciló entre  $-1.10$  y  $-1.20$  m., no pudiéndose agotar el sustrato arqueológico en ninguno de los dos espacios y documentándose varias unidades estructurales y estratigráficas.

De este modo, se realizó un análisis global de la secuencia estratigráfica, individualizando los rellenos de características homogéneas y las distintas estructuras, lo que implica la identificación de los fósiles arqueológicos por estratos, la toma de cotas, la limpieza de perfiles y estructuras, la descripción minuciosa de los depósitos y construcciones detectadas y su documentación gráfica.

Todo este proceso nos ha permitido proceder a la seriación de la secuencia estratigráfica y establecer las principales fases constructivas documentadas en el solar.

## RESULTADOS

La *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras* en el solar sito calle Andrés Sánchez de Alva, 14, ha proporcionado datos interesantes que, contrastados con la información aportada por Vigi-

lancias e Intervenciones Arqueológicas realizadas en el entorno, nos permite una aproximación a la evolución urbanística de la zona.

De esta manera, se identificaron, a grandes rasgos, tres estratos:

La **Unidad Estratigráfica 1** se trata del nivel más superficial de los documentados y se localizó en toda la extensión de la parcela. Sus cotas oscilaban entre  $-0.05/-0.10$  m. de máxima y  $-0.30$  m. de cota inferior. Era un relleno de tierra de textura arenosa, color grisáceo y muy compacto, con aportes constructivos abundantes, y donde existían restos de antiguas canalizaciones de saneamiento. Los materiales hallados en él nos permiten fecharlo en el siglo XIX y principios del siglo XX, aunque se encontraba bastante alterado por los trabajos realizados durante el derribo de la construcción que había ocupado el solar hasta hace pocos meses y a la que estuvo asociado.

La **Unidad Estratigráfica 2** se encontraba entre las cotas  $-0.30$  y  $-0.71$  m., extendiéndose a todo lo largo y ancho del solar. Se caracterizaba por ser un relleno de tierra color marrón claro, de textura arenosa y suelta, con abundancia de caliches y restos materiales que permitieron datarlo en el siglo XVIII. Estaba asociado a numerosas Unidades Estructurales (1-11) que formaban una unidad constructiva cuyo origen se remontaría a principios de esa centuria.

El estrato documentado a más profundidad (**Unidad Estratigráfica 3**) sólo se localizó en la mitad Norte del solar, pues fue en esa zona donde se alcanzó una cota de rebaje mayor. Se trata de un relleno de tierra color marrón oscuro, de textura arenosa y poco compacta, con abundancia de restos orgánicos y con escasos restos materiales. Apareció asociado a la unidad estructural 12 (paramento cuya fábrica alternaba sillería con mampostería irregular y ladrillos) y a cerámicas cuya datación aporta una cronología del siglo XVII. La cota superior de este estrato se encontraba a  $-0.71$  m., mientras que la cota inferior fue imposible de documentar, pues se hallaba a una profundidad mayor que la cota de desmonte ( $-1.10/-1.20$  metros).

Por otra parte, se realizó un estudio detallado de todas las estructuras que se pudieron documentar durante el control de movimientos de tierras, elaborándose una clasificación individualizada de cada una de estas Unidades Estructurales, que son un total de doce; todas ellas se han identificado como estructuras verticales, pues no fue posible documentar pavimentos:

**Unidad Estructural 1.** Consiste en un muro o paramento elaborado con sillarejos y tapial, de  $0.60$  m. de anchura. Se encontraba en el extremo Norte del solar, presentando fachada a calle Andrés Sánchez de Alva y cumpliendo funciones de muro de carga delimitador. Asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cota Superior de  $-0.05$ ; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 2.** Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de tapial y ladrillo de taco de  $28 \times 14 \times 4$  cm. a soga y tizón por hiladas. Anchura de  $0.66$  m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de muro de carga y delimitador de la unidad constructiva en la zona

Noreste de la parcela. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 3.** Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4 cm. Anchura de 0.60 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de muro de carga y delimitador de la unidad constructiva en la zona Sureste. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 4.** Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4 cm. a sogas y tizón por hiladas, con predominio de este último. Anchura de 0.60 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de muro de carga y delimitador de la unidad constructiva en el extremo Sur, presentando fachada a la calle San Antonio. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 5.** Muro de fábrica regular que empleaba ladrillo de taco de 28x14x4 cm. a sogas y tizón por hiladas. Anchura documentada de 0.30 m., aunque parte de esta estructura se encontraba bajo la edificación colindante (Andrés Sánchez de Alva, 12), por lo que su anchura original, suponemos debía ser de 0.60 m.; asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de muro de carga y delimitador de la unidad constructiva en la zona Suroeste. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 6.** Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4 cm., con predominio del primero. Anchura de 0.40 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de compartimentación interna de la unidad constructiva en la zona Sur. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 7.** Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4 cm., con predominio del primero. Anchura de 0.60 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de compartimentación interna de la unidad constructiva y de carga, entre las zonas Sur y Norte. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 8.** Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de mampostería irregular y ladrillo de taco de 28x14x4

cm., con predominio del primero. Anchura de 0.64 m. y asociado a las U. Estructurales 1-11 y a las Unidades Estratigráficas 2 y 3. Cumplía funciones de compartimentación interna de la unidad constructiva y de carga en la zona Norte. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 9.** Estructura fabricada con ladrillos de taco de 28x14x4 cm., con unas dimensiones de 0.60x0.15 m. Adosada a la U. Estructural 5, a modo de contrafuerte, se encuentra dentro de la denominada Zona Sur. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 10.** Pozo de Agua localizado entre las U. Estructurales 7 y 8, en un espacio que se ha identificado como patio interior de la construcción, en la zona Norte de la parcela. Su diámetro aproximado era de 1.20 m. Cota Superior de -0.05; Cota Inferior desconocida, pues profundiza más allá de la cota de desmonte. Su origen puede datarse en el siglo XVIII, permaneciendo en uso continuo hasta su reciente demolición.

**Unidad Estructural 11.** Pozo de Ciego localizado entre las U. Estructurales 6 y 4, en un espacio que se ha identificado como patio de la construcción, en el extremo Sur de la parcela. Su diámetro aproximado era de 0.96 m. Su origen cronológico puede localizarse en el siglo XVIII.

**Unidad Estructural 12.** Paramento de fábrica mixta que alterna el empleo de sillería con mampostería irregular y recortes de ladrillos de taco de diferentes módulos. Desconocemos su anchura, pues fue localizado en el extremo noroeste del solar, casi totalmente debajo de la medianera que lindaba con la parcela 12 de la calle Andrés Sánchez de Alva, hacia donde debía extenderse la construcción de la que debió formar parte. Su cota superior se halló a -0.70 m. con respecto a la rasante, por lo que sólo se asocia a la Unidad Estratigráfica 3, que nos aporta una cronología del siglo XVII.

## CONCLUSIONES

En definitiva, durante los trabajos de vigilancia arqueológica llevados a cabo en esta parcela no hemos podido documentar el inicio de la urbanización de la misma, pues el rebaje limitado de los trabajos de desmonte no permitieron alcanzar los niveles más antiguos o los estratos arqueológicamente estériles.

De este modo, la estructura más antigua de las documentadas (Unidad Estructural 12), consiste en un paramento que debía estar asociado a una construcción que se extendía bajo la parcela colindante. Debido a las limitaciones de este tipo de trabajos, no podemos certificar la datación de su origen, pues no se localizaron estratos ni cerámicas asociadas a su cota base; sólo contamos con la cronología que aportan los escasos restos cerámicos hallados en la Unidad Estratigráfica 3, cuya cota superior coincide con la de este muro y que nos permite datarlo relativamente en el siglo XVII, aunque no podemos descartar que el origen de esta edificación fuera anterior, tal vez, en el siglo XVI, si bien no contamos con vestigios materiales que puedan contrastar esta suposición. Tampoco

aporta más información sobre este aspecto la vigilancia realizada en el 2003 por la arqueóloga Agustina Quirós Esteban en el solar sito calle Andrés Sánchez de Alva 12, pues la cota de rebaje fue menor y no se logró alcanzar este sustrato.



Lámina II. Vista general de la Unidad Estructural 12



Lámina III. Detalle de la Unidad Estructural 12

Por el contrario, el siguiente proceso urbanístico que afectó al solar si ha podido ser bien documentado. La construcción anterior debió quedar definitivamente amortizada a principios del siglo XVIII, momento en el que se levanta una nueva edificación, que tuvo el mismo eje organizador, la calle Andrés Sánchez de Alva, cuyo origen se remontaría al siglo XV.

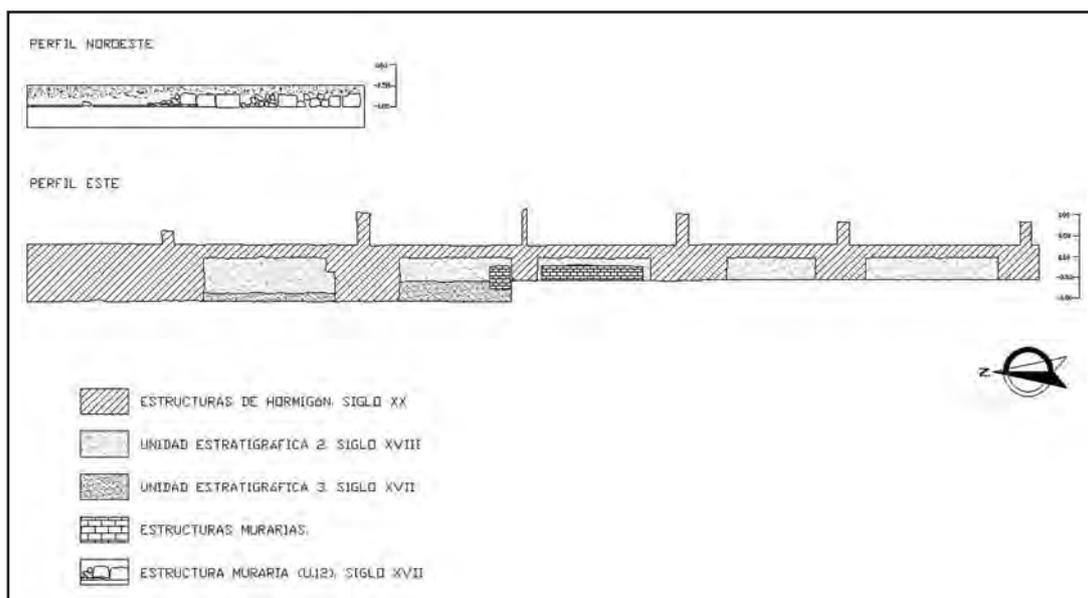


Figura 2. Perfiles longitudinales.

La construcción de nueva planta que se edifica en esta parcela a principios del siglo XVIII presentaba fachada a la calle Andrés Sánchez de Alva, configurando casi por completo el espacio que hoy ocupa este solar y quedando definido como una unidad catastral; también presentaba acceso a la calle San Antonio de la que contamos con testimonios desde el siglo XVII. Por los materiales cerámicos hallados parece tratarse de una construcción de tipo doméstico, aunque las dos piedras de molino encontradas en la Unidad Estratigráfica 2 y el molino de aceite documentado en el solar número 12 de calle Andrés Sánchez de Alva, podría inducir a pensar que tuvo un uso industrial, si bien nosotros nos inclinamos por el primero.

Esta construcción presenta una escasa compartimentación interna; la zona más próxima a la calle Andrés Sánchez de Alva es la que muestra mayor diversidad de espacios, por lo que este área debió

de estar destinada a ser la zona residencial, que contaba con un pozo que abastecería de agua potable al caserío, localizado entre las U. Estructurales 7 y 8, en lo que pensamos se trataba de un patio interior de la vivienda; mientras, gran parte de la mitad sur del solar estuvo ocupada por un amplio patio trasero (entre las U. Estructurales 4 y 6) donde se situarían la fosa séptica y las caballerizas.

Con la información recogida, podemos afirmar que la continuidad de ocupación de este inmueble se ha prolongado hasta finales del siglo XX, sin que apenas haya sufrido cambios estructurales de relevancia, lo que unido a un último periodo de abandono ha propiciado que en el momento de su demolición presentara un aspecto ruinoso, que indujo a la Gerencia de Urbanismo del Exmo. Ayuntamiento de Lebrija a conceder la licencia para su definitivo derribo y para la construcción de una edificación de nueva planta.

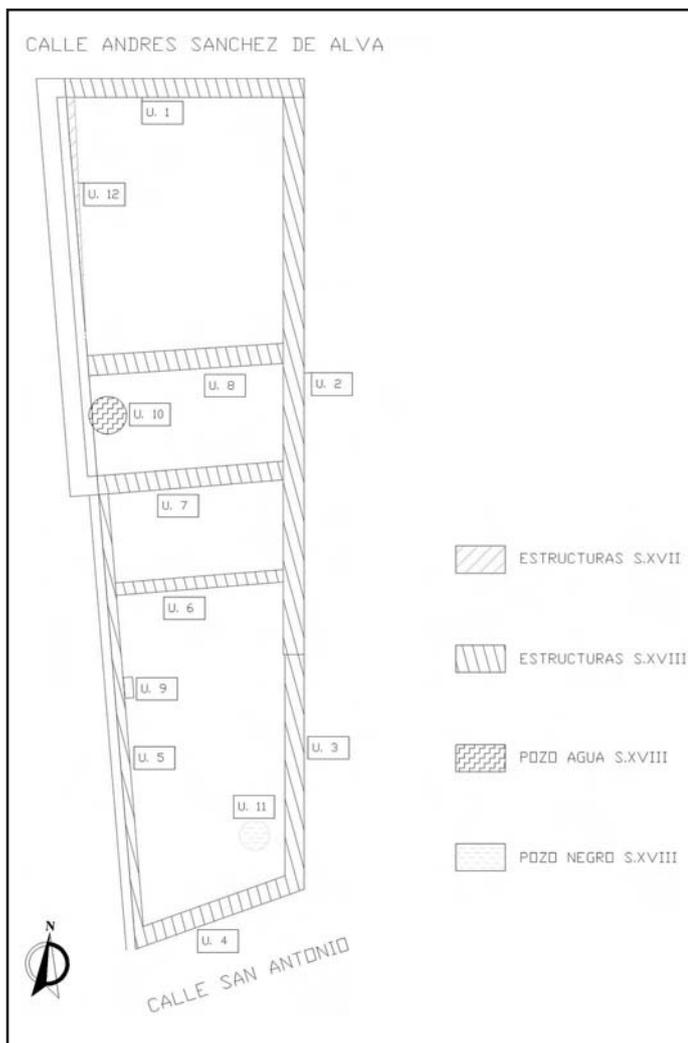


Figura 3. Planta de las estructuras documentadas



Lámina IV. Cerámicas siglo XVII ( U. Estrat 3)



Lámina V. Cerámicas siglo XVIII ( U. Estrat 2)



Lámina VI. Piedras de molino



Lámina VII. Solar tras el vaciado

Por último, tras los resultados obtenidos a lo largo del desarrollo de esta actividad arqueológica, no se apreció ningún impedimento para la ejecución de las obras proyectadas, recomendándose el levantamiento de cualquier tipo de cautela arqueológica.

## BIBLIOGRAFÍA

BELLIDO AHUMADA, JOSÉ. *La Patria de Nebrija*. 1985

CARO BELLIDO, A. Y TOMASSETTI GUERRA, J.M. *Antonio de Nebrija y la Bética*. Cádiz 1997.

PÉREZ SÁNCHEZ, MANUELA. *Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Trinidad, 31 (Hospital de la Caridad)*. Lebrija, 2002.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Cisne, 3*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Cisne, 13-15*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Corredera, 11*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Plaza España, 12*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Andrés Sánchez de Alva, 12*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija. Lebrija (Sevilla), 2003.

\* Traducción al francés de **Gabriel España Segarra**.